



GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Plan anual 2023

PROYECTOS EJERCICIO FISCAL 2023

Fecha de última actualización: 10/01/2023
Elaboró: Jefatura de Estadística, Medios y Proyectos



GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO

Tabla de contenido

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024.....	3
ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO 2018-2024.	3
<i>PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL</i>	<i>4</i>
ALINEACIÓN A EJES DEFINIDOS EN EL PLAN DEL PODER EJECUTIVO.....	6
<i>EJE: SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO / TEMÁTICA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA</i>	<i>6</i>
<i>EJE TRANSVERSAL: CULTURA DE PAZ Y SUS TEMÁTICAS RELACIONADAS.....</i>	<i>7</i>
PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA, 2023-2026.....	8
<i>MISIÓN.....</i>	<i>8</i>
<i>VISIÓN.....</i>	<i>8</i>
<i>VALORES</i>	<i>8</i>
DIRECTRICES ESTRATÉGICAS.....	9
MONITOREO.....	12



Planeación estratégica

El presente Plan considera las directrices que guiarán la administración del Instituto de Justicia Alternativa para el periodo 2023-2026, en el marco de lo estipulado por la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

Las actividades y servicios que presta el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, se alinean a los siguientes principios, ejes y estrategias contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024¹ (PND).

En los siguientes principios rectores del PND se hace mención sobre la solución pacífica de los conflictos mediante el diálogo:

- Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie.
- El respeto al derecho ajeno es la paz

Además, dentro del eje, denominado POLÍTICA Y GOBIERNO, se encuentra el punto CAMBIO DE PARADIGMA EN SEGURIDAD, dentro del cual se hace mención a los objetivos contenidos en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, de los cuáles el número seis es el siguiente: *Emprender la construcción de la paz*. En este se señalan como elementos consustanciales la adopción de modelos de justicia transicional, la cultura de paz y la recuperación de la confianza en la autoridad.

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO 2018-2024.

La actualización del “Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024. Visión 2030”² considera la planeación del Poder Ejecutivo, el Poder Judicial, el

¹ Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019. Consultado en:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

² Actualización del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030. Publicado el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 5 de septiembre de 2019. Número 42. Sección VIII. Consultado en: <https://plan.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/Plan-Estatal-de-Desarrollo-2a-Edicion-V0-5-02.pdf>



GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO

Poder Legislativo y los cinco organismos autónomos de la entidad: la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), el Tribunal de Justicia Administrativa (TJAJAL), el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (TEEJ) y el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI).

La Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, en su artículo 22, señala que el Instituto de Justicia Alternativa es un órgano de apoyo del Poder Judicial con autonomía técnica y administrativa, rector en materia de medios alternativos de justicia, tales como la mediación, conciliación y arbitraje; siendo sus principales atribuciones:

- Promoción de los métodos alternos como una solución pacífica de los conflictos (MASC)
- Desarrollar una red de centros como sistema de Justicia Alternativa en el Estado.
- Reglamentar los organismos públicos y privados que presten estos servicios, así como de los prestadores que desarrollen dicha actividad.
- Sancionar y registrar los convenios realizados en los centros para que sean considerados como sentencia ejecutoriada.

Al ser parte del Poder Judicial, las actividades del IJA se alinean a los objetivos y estrategias definidos en la Planeación del Poder Judicial, además de abonar a varios ejes considerados dentro de la Planeación del Poder Ejecutivo, los cuáles se mencionan en los siguientes apartados.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL

Como parte de un ejercicio inédito a nivel nacional, el Poder Judicial forma parte del “*Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024. Visión 2030*” (PEGD). En dicho Plan se define la misión del Poder Judicial como sigue:



MISIÓN DEL PODER JUDICIAL

Somos un Poder público del estado de Jalisco, responsable y garante de la impartición y administración de justicia que trabaja para la sociedad de forma profesional, objetiva, imparcial y con respeto irrestricto a los derechos humanos, para preservar el Estado Democrático, Social y de Derecho que contribuya a la paz y el equilibrio social.

Por su parte, la visión se define de la siguiente manera:

VISIÓN DEL PODER JUDICIAL

Ser un Poder público del estado de Jalisco, con fortaleza y unidad institucional, innovador e impulsor de la cultura de la paz y la legalidad, en el que la sociedad confíe y crea en su imparcialidad, referente nacional por la calidad de nuestras resoluciones, autonomía, independencia y coordinación institucional.

El Poder Judicial definió los siguientes objetivos estratégicos para el periodo 2018-2024:

1. Garantizar a todas las personas el acceso a la justicia en forma gratuita, pronta, expedita, completa e imparcial, para mantener la paz social y un Estado democrático y de derecho.
2. Recuperar la confianza de la sociedad en el Poder Judicial.
3. Consolidar la justicia abierta
4. Implementar la reforma constitucional y legal en materia de justicia laboral.

Además, se definieron diez proyectos estratégicos:

1. Fortalecimiento de la autonomía e independencia del Poder Judicial.
2. Desarrollo de los mecanismos de justicia alternativa.
3. Carrera judicial y servicio civil de carrera del personal administrativo.
4. Plan de transición digital.
5. Coordinación entre los operadores del sistema de justicia penal.
6. Combate a la corrupción e impunidad.
7. Cumplimiento de obligaciones de transparencia y acceso a la información pública.
8. Fortalecimiento del sistema de selección, nombramiento, adscripción, ratificación y evaluación de las y los impartidores de justicia.



GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO

9. Implementación de la justicia laboral.
10. Función administrativa del poder judicial.

La descripción del segundo proyecto estratégico, “Desarrollo de los mecanismos de justicia alternativa” es el siguiente:

Socializar la justicia alternativa entre la población mediante campañas de difusión sobre las ventajas y beneficios de la justicia alternativa; descentralizar servicios e implementar justicia itinerante; así como definir la metodología y el proceso de turno de los asuntos judicializados a la justicia alternativa y la formación, selección y nombramiento de facilitadores judiciales.

ALINEACIÓN A EJES DEFINIDOS EN EL PLAN DEL PODER EJECUTIVO

Además de lo definido por el Poder Judicial, se identificaron los siguientes ejes y temáticas en los que el Instituto de Justicia Alternativa tiene incidencia:

EJE: SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO / TEMÁTICA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Objetivo sectorial: Fortalecer el Sistema de Impartición de Justicia mediante la coordinación institucional y entre poderes, el fomento de la colaboración social y la promoción de los mecanismos alternativos de solución de controversias y así garantizar el derecho al acceso a la justicia de manera eficaz, eficiente, innovadora, responsable, transparente, pronta y expedita, al tiempo que se observan los protocolos de atención hacia las personas en condición de vulnerabilidad; y en consecuencia, aumentar la confianza ciudadana en los órganos jurisdiccionales.

Resultados específicos:

- 1.4.1 Las personas en condición de vulnerabilidad cuentan con un trato digno e igualitario en la protección de sus derechos.
- 1.4.2 La población identifica tanto sus derechos como sus obligaciones y los ejerce de manera efectiva ante las instituciones y los órganos jurisdiccionales.
- 1.4.3 El derecho al acceso a la justicia se brinda de manera eficaz, eficiente, pronta, expedita y transparente.



1.4.4 Las y los justiciables, así como la población en general identifican los beneficios de los mecanismos alternativos de solución de controversias.

Estrategias:

- Fortalecer la difusión y promoción de los medios alternativos de solución de controversias como la mediación, el arbitraje y la conciliación.
- Consolidar la Red de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

1.4.6 Las cargas de trabajo de los órganos jurisdiccionales se ajustan a las necesidades de las regiones y se implementa la justicia digital en las diferentes instituciones.

1.4.7 Se incrementa la percepción de confianza ciudadana en los órganos jurisdiccionales como resultado del impulso a la transparencia y la rendición de cuentas, la implementación de la justicia digital y la promoción de la justicia abierta.

1.4.8 El funcionariado jurisdiccional está en permanente capacitación respecto de los protocolos de atención hacia las personas en condición de vulnerabilidad.

1.4.9 La coordinación institucional, la colaboración social y los medios alternativos de resolución de controversias mejoran el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales.

Estrategias:

- Establecer convenios de colaboración con los sectores público, privado y social para la difusión y promoción de los medios alternativos de solución de controversias.
- Fortalecer al Instituto de Justicia Alternativa.
- Ampliar los servicios que ofrece el Instituto de Justicia Alternativa en las diferentes regiones del estado.

EJE TRANSVERSAL: CULTURA DE PAZ Y SUS TEMÁTICAS RELACIONADAS

Adicionalmente, la cultura de la paz es uno de los temas transversales considerados en el PEGD.

Objetivo Sectorial: Fortalecer las capacidades institucionales e incrementar su efectividad para identificar y atender las violencias, así como para desarrollar competencias sociales para la construcción de paz, atendiendo de manera prioritaria a víctimas y personas que integran grupos en situación de vulnerabilidad.



GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO

Resultados específicos:

TT.D.2 Se disminuyen los niveles de corrupción e impunidad en el estado, lo cual mejora la posición del estado respecto a los pilares de paz positiva del IEP de Buen funcionamiento de Gobierno y al de Bajos niveles de corrupción.

TT.D.3 Se han fortalecido las capacidades de organización comunitaria, lo cual mejora la posición del estado respecto al pilar de paz positiva del IEP de Buenas relaciones con los vecinos.

PLAN ESTRATÉGICO DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA, 2023-2026

Como parte del Poder Judicial, el Instituto de Justicia Alternativa, a través de sus funciones, está comprometido a dar cumplimiento a objetivos y proyectos estratégicos definidos en el PEGD. Los servicios que presta el instituto están regulados por la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

Como parte de un ejercicio participativo entre las áreas que integran el Instituto, se actualizó la misión y visión de la institución, quedando como sigue:

MISIÓN

Ofrecer y fomentar una alternativa pacífica, voluntaria y gratuita para la prevención y solución de conflictos.

VISIÓN

Ser una institución reconocida con presencia en todo el Estado, integrada por personal calificado con alto sentido humano, que contribuye a reconciliar a la sociedad, construir, recuperar y mantener la paz a través del acceso a la justicia, la igualdad y la disminución de las violencias, mediante la prestación de servicios de calidad y calidez.

VALORES

Los valores principales que rigen el actuar diario de las y los servidores públicos que integran el Instituto son:



- Justicia
- Imparcialidad
- Honestidad
- Respeto
- Transparencia

DIRECTRICES ESTRATÉGICAS

Para la administración 2023-2026 del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco se definieron cinco grandes ejes que guiarán los trabajos de las distintas direcciones del Instituto de Justicia Alternativa. Dichos ejes representan los objetivos últimos en los que busca coadyuvar el Instituto a través de sus principales funciones.

1. Acceso a la justicia y combate a la desigualdad
2. Desarrollo de competencias locales y vinculación para el desarrollo de la justicia alternativa y cultura de paz
3. Mejora cualitativa de los procesos de mecanismos alternativos de solución de conflictos.
4. Mejora continua de los procesos internos del Instituto de Justicia Alternativa
5. Fomento a la competitividad a través de la justicia alternativa

Todas las direcciones que integran el Instituto tienen participación en mayor o menor medida y de acuerdo a sus funciones, en cada una de las estrategias que se definieron.

Dentro de cada estrategia se definieron además 14 proyectos para 2023, con acciones específicas e indicadores que permitan monitorear y evaluar los avances logrados, los cuáles se describen a continuación:

Tabla 1. Proyectos del IJA para 2023

PROYECTO	OBJETIVO	ACCIONES PRINCIPALES
1. MEJORA CONTINUA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MÉTODOS ALTERNATIVOS	Mejorar los servicios de métodos alternos de solución de conflictos en calidad, cantidad y tiempo, así como también mejorar las condiciones para el	- Supervisión y revisión de sedes regionales - Seguimiento de acuerdos reparatorios



	desempeño de los prestadores de servicio con medidas sanitarias adecuadas, y mejorar la comunicación y controles de las notificaciones de los asuntos atendidos por el IJA.	- Especialización en materia penal y justicia para adolescentes - Implementación de procesos restaurativos - Aplicación de encuestas de satisfacción de usuarios.
2. DEMOCRATIZACIÓN DEL ARBITRAJE COMO MASC	Ofrecer a través del Insituto y la red de justicia alterantiva el arbitraje como un mecanismo de acceso a la justicia	- Implementación del arbitraje en sedes y módulos del Instituto
3. MEJORA CONTINUA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS VALIDACIÓN Y SANCIÓN	Mejorar los servicios de validación y sanción de convenios de la red de justicia alterantiva	- Reingeniería de procesos de validación
4. MEJORA CONTINUA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ACREDITACIÓN DE CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS	Eficientar los trámites de acreditación de centros y otros trámites relacionados.	-Inspección de centros y visitas ordinarias
5. EXPANSIÓN DE CENTROS PÚBLICOS MUNICIPALES	Promover la apertura de centros públicos municipales, principalmente en municipios donde el poder judicial no tiene presencia.	- Promoción con municipios - Consolidación de la red de centros
6. MEJORA CONTINUA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CERTIFICACIÓN DE PRESTADORES DEL SERVICIO	Eficientar los trámites de certificación y otros trámites relacionados.	- Actualización del modelo de evaluación a aspirantes a prestadores del servicio - Inspección de prestadores y visitas ordinarias



7. IMPARTICIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN RELACIÓN A LOS MASC Y LA CULTURA DE LA PAZ	Ofrecer a través del Instituto o de terceros autorizados, actividades académicas de capacitación y actualización de la red de prestadores y público en general.	- Actividades académicas impartidas por el Instituto. - Actividades académicas impartidas por terceros - Implementación de la Escuela de Medios Alternos del IJA
8. DIFUSIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA DE LOS MASC COMO SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONTROVERSIAS	Difundir entre la sociedad y grupos prioritarios los MASC como solución pacífica de controversias para fomentar su uso.	- Participación en eventos masivos (FIL, Papirolas) - Presencia en medios - Intervenciones en comunidades - La Semana de la Mediación - Desarrollo del Canal de YouTube - Vinculación con organismos y dependencias.
9. GENERACIÓN DE ESTUDIOS Y/O INVESTIGACIÓN SOBRE LOS MASC Y LA CULTURA DE LA PAZ	Generar estudios y/o investigación sobre los MASC y la cultura de paz a través de alianzas estratégicas con otras organizaciones.	- Desarrollo del Centro de Estudios para la Paz del IJA
10. MEJORA CONTINUA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Realizar de forma más eficaz y eficiente las tareas de todas las áreas de apoyo del Instituto.	- Actualización de la normatividad - Renovación de equipo tecnológico y de telecomunicaciones - Migración de los sistemas informáticos a la nube
11. MEJORA CONTINUA DE PROCESOS DE CONTROL INTERNO	Implementar mecanismos que abonen al control interno del Instituto.	Implementación del programa anticorrupción y antiimpunidad en el IJA



		- Implementación del programa de integridad y ética pública del IJA - Desarrollo del Plan anual de auditorías internas - Atención de denuncias y quejas
12. CAPACITACIÓN CONTINUA AL PERSONAL DEL IJA	Ofrecer e impartir al instituto las actividades de capacitación para el mejor desarrollo de sus funciones.	- Impartición de capacitación institucional
13. JUSTICIA TRANSPARENTE Y ABIERTA	Transparentar el actuar del instituto.	- Acceso a la información - Fortalecimiento del área de escaneo
14. ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DEL PORTAL OFICIAL DEL INSTITUTO	Contar con un sitio web que provea de información oportuna y accesible a la ciudadanía sobre los servicios que presta el Instituto.	- Implementación de procesos a través del sitio web

MONITOREO

Los directores de las áreas, a través de la persona que designen para tal efecto, son los responsables de generar la información de las variables consideradas en los indicadores que le apliquen.

La información será enviada de forma mensual a la Jefatura de Estadística, Medios y Proyectos del Instituto, la cuál realizará un monitoreo trimestral de los indicadores contemplados.

El presente Plan se revisará anualmente, durante el último trimestre del año, a fin de actualizarlo para el siguiente ejercicio fiscal.

Además, trimestralmente se reportarán los avances de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) a la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, en el marco del Sistema Estatal de Presupuesto basado en Resultados.



GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO

La MIR definida para el ejercicio 2023 para el Instituto de Justicia Alternativa es la siguiente: